GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

salud
Ministerio de Salud
Panamá

Nota **035/SCV/DFV/DNFD-2025**
Panamá, 20 de junio de 2025

Para: **POBLACIÓN EN GENERAL**

De: **MAGISTER URIEL B. PÉREZ**
Director Nacional de Farmacia y Drogas

NOTA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (AEMPS) - INFORMA SOBRE EL CESE DE COMERCIALIZACIÓN, RETIRADA Y RECUPERACIÓN DE UN LOTE DEL PRODUCTO OXD LECHE NEUTRA PARA MASAJE. PRODUCTO COSMÉTICO NO REGISTRADO EN PANAMÁ.

LA SECCIÓN DE COSMETOVIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LAS ALERTAS Y NOTAS INFORMATIVAS EMITIDAS POR AUTORIDADES DE REFERENCIA EN MATERIA DE COSMETOVIGILANCIA, CONSIDERA PERTINENTE COMUNICARLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha emitido Alerta informando sobre el cese de comercialización, retirada del mercado y recuperación del **lote 25125** del producto cosmético **OXD Leche Neutra para Masaje** en envase de 5 litros el cual es fabricado por la empresa **TELIC, SAU**.

La medida adoptada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) se da por información proporcionada por el fabricante quien comunica sobre la contaminación microbiana detectada para este lote específico del producto.

IMAGEN DEL PRODUCTO

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) considera que esta contaminación supone un riesgo para personas con problemas de salud o con el sistema inmunológico debilitado por lo que ha comunicado esta alerta a las comunidades autónomas para su difusión y ha emitido a través de la alerta sanitaria con las siguientes recomendaciones para la población española:

- A los usuarios: **No deben utilizar** el producto indicado en la alerta emitida.
- A los establecimientos: Revisar existencia de los productos de en venta y almacenados y si detecta que mantiene el producto **OXD Leche Neutra para Masaje** en envase de 5 litros el cual es fabricado por la empresa **TELIC, SAU** debe retirarlos de venta y comunicarse con la empresa responsable.

Situación en Panamá:

El producto cosmético señalado en la presente nota de seguridad, **no se encuentra registrado en Panamá** de acuerdo con la consulta realizada en Base de Registros Sanitarios de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.

Sin embargo, de manera preventiva la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas comunica esta información, ya que estos productos pueden ser adquiridos a través de tiendas o plataformas en línea.

Recomendaciones:

- Se exhorta a la población en general a tomar en consideración la información enunciada en esta nota de seguridad.
- Adquirir los productos cosméticos en establecimientos autorizados para tal fin.
- Si presenta algún efecto adverso o indeseable a un cosmético, notifique a través del formulario disponible en la página WEB del Ministerio de Salud,
- descargando y completando el formulario de Notificación de Efectos indeseables al cual puede acceder a través del siguiente enlace: descargue y
- Complete el formulario de Notificación de Efectos Indeseables a Cosméticos, en la página web del Ministerio de Salud (*https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/formulario_de_notificacion_de_efectos_indeseables_a_cosmeticos.pdf*)
- Enviar el formulario al correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia (*cosmetovigilanciafyd@minsa.gob.pa*).
- Cuando informe de una reacción asegúrese de incluir la mayor cantidad de información posible: nombre exacto del producto, número de lote, la etiqueta o si sufre de alergia alguna sustancia en particular.

Le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos hacer extensiva esta información a la población en general.

El objetivo de esta nota de seguridad es difundir información sobre la seguridad de los productos cosméticos basados en las comunicaciones y/o alertas de las Agencias Reguladoras Internacionales de referencia en materia de cosmetovigilancia para el país.

Fuentes Bibliográficas:

1 Agencia Española de Medicamentos (AEMPS) (05 de junio de 2025) informa del cese de comercialización, retirada del mercado y recuperación de un lote del producto cosmético OXD Leche Neutra para masaje https://www.aemps.gob.es/informa/la-aemps-informa-del-cese-de-comercializacion-retirada-y-recuperacion-de-un-lote-del-producto-cosmetico-oxd-leche-neutra-para-masaje/#

----------última línea---------- **AP/FN/ED**